

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sábado 12 de Enero de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Hay tocador para las Señoras.

PRECIOS DE LOS RETRATOS:

	Media docena. Pesetas	Una docena. Pesetas
MIGNON.....	5	8
AMERICANA.....	15	25
PARIS (13 1/2 por 22 centímetros).....	25	40
SALON (17 1/2 por 25 centímetros).....	40	60
GRAN SALON (30 por 40 centímetros).....	70	105

AMPLIACIONES desde 50 pesetas en adelante.

NOTA.—Se garantiza que los retratos de niños salgan perfectos.

OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUMINISTRO DE ARENA

Se desea contratar el suministro de la arena que pueda necesitarse en estas obras durante el plazo de uno ó mas años á voluntad del licitador.

Las personas que deseen interesarse en la contrata, podrán enterarse de las condiciones de la misma en la casa de comercio casa calle del Castillo núm. 19 y 35 donde se admitirán proposiciones hasta el 20 del corriente mes.

POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE
PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 24
Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISO CON azotea de buenas vistas, huerta y jardín propios para veranear etc., situada en la plaza de San Cristóbal de la Laguna.
Darán razón en esta capital San Lorenzo 5.

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embazes de tomates á precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE Cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.
Darán razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnifico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

COMPANIA DE VAPORES INTERNAS CANARIAS

Al Público

Con motivo de tener que hacer viaje á la Peninsula uno de los vapores de esta Compañía, se ve obligada la misma á suspender las tres expediciones mensuales que venia verificando el vapor «Pérez Galdós», á los Pueblos del Sur de esta Isla, reduciéndolas á las dos que antes verificaba el vapor que hace el servicio postal del grupo Oriental.

Así es que tenemos el gusto de participar al público que, en adelante saldrán los vapores de este puerto para aquellos pueblos los dias 2 y 17 retornando los 5 y 20.

Agente, Juan Croft,
Marina, 11.

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y C.^a—Plaza de la Constitución núm. 4.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

PATATAS NUEVA.—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar dirijanse casa Juan Croft, Marina 11.

PAPAS DE SEMILLAS.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustín núm. 22.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnifico estado para plantar y se realiza á precios módicos.
Para tratar dirijirse á D. Juan Croft, Marina 11.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Benito.
Santo de mañana.—San Gumersindo.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 1/2 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- 1850 Muere en Paris el famoso legista Andres Alciat.
- 1838 Celebranse en Valencia fiestas en honor del famoso pintor José Rivero (el Españolito)
- 1875 Sube al trono de China Ruang Schie.
- 1893 El gobierno español adopta diferentes medidas de prevision ante la eventualidad de un conflicto en Marruecos.

REGISTRO CIVIL

ENERO II

Nacimientos

Julian Gonzalez.
Gonzalo Sumarra y Martín.

Defunciones

Petrouila Hernández Barroso y Frias, de la Orotava, soltero, de 88 años.—San Lucas 52.—Gipertropia del corazon.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	764'68
Temperatura del aire á la sombra	18'0
Tensión del vapor de agua	10'5
Humedad relativa	70'3
Viento.	N.W
Fuerza del viento	0
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	21'5
Id. mínima	13'5
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	2'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 12

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

VIERA Y CLAVIJO.—Para la Palma.
BUQUES QUE SE ESPERAN

UMFULI.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el dia 14 del corriente, despachado por su Agente, Hy Wolfson.

GAUL.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el dia 19 del corriente, despachado por sus Agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GOTHIC.—Para Plymouth y Lóndres, saldrá de este puerto el dia 13 del corriente, despachado por sus Agentes los Sres. Hamilton y Comp.

ROQUELLE.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 14 al 15 del corriente, despachado por sus agents Don Juan Croft.

REVISTA COMERCIAL

Lóndres 1.º de enero de 1895.

COCHINILLA.

La nota característica del mercado durante el año que acaba de finar, ha sido como en 1893, la falta completa de actividad en las operaciones y la poca disposición á especular con esta grana, cuyo consumo se ha reducido principalmente á las exigencias del momento. No obstante saberse que la cosecha de Canarias presentaba un déficit sobre la de otros años, y que, por ende, la existencia en nuestro mercado era mas corta que en años precedentes, puede decirse, que estas circunstancias tan favorables, no han tenido marcada influencia sobre los precios de la cochinilla. A primera vista parécenos contradictoria esta declaracion, pero la explicacion no tarda en revelarnos el hecho de que tan pronto como la Cochinilla, llega á cierto límite, no puede ya competir con los tintes químicos, siendo por consiguiente imposible toda especulacion, que es la que en estas circunstancias hubiera hecho subir mucho á los precios.

Desde enero hasta marzo próximo pasado, siempre reinó en el mercado la mayor calma, pero en esta fecha notóse mas disposición por parte de los compradores, produciéndose una saludable reaccion en el mercado; por desgracia fué muy breve y los precios volvieron á declinar.

El 22 de junio auguramos que los precios subirían, y no tardamos en ver realizado nuestro vaticinio, pues á principios de julio los precios subieron 1 á 2 libra. Por algun tiempo despues, el mercado estuvo bien mantenido y en septiembre reanimóse otra vez efectuandose algunas buenas operaciones á precios ventajosos:

Hé aquí las estadísticas el 31 de diciembre de 1894.

Dic.	Imp.	com.	Exist. el 1º de enero 95
1894	175	196	1933 sacos
1893	320	147	2671 »
1892	528	276	3180 »
1891	422	265	3649 »

TOMATES

Hubo gran demanda desde enero hasta mayo: en enero consiguieron hasta 316 por cajita, precio que por término medio rigió hasta 1.º de mayo, y durante dicho mes bajaron algo los precios. En abril y á consecuencia de lo templado de la temperatura consiguieron los Tomates los precios mas elevados, siendo así que en 20 del mismo y tambien en 4 de mayo avisamos haber efectuado ventas á 41.—

A la sazón se conseguía por las Bananas 516 á 1616.

Los embarques de este año se hicieron demasiado temprano cuando aun había fruta inglesa en el mercado, siendo esto causa de que se lograsen solo precios bajos.

Kühner, Henderson y C.^a

Manifiesto de un Alcalde

Hemos tenido á la vista una hoja suelta en la cual, el Alcalde de la ciudad de los Adelantados, Sr. Tabares Bartlet, pone de manifiesto á los vecinos de aquella localidad, sus administrados, las gestiones económicas de aquel Ayuntamiento en el tiempo de su mando. El romancero escrito lo suscribe quien no pudiera hacerlo, si las leyes no fueran letra muerta en ciertos y determinados casos; pero como nosotros no vamos á resolver este punto, y estamos convencidos por el contrario, que lo que no tiene remedio hay que aceptarse como se presente, solo nos permiti-

remos hacer algunas observaciones sobre las especies que dicho documento contiene, las cuales ha tenido á bien estampar el dicho Alcalde, que tan irregularmente está ejerciendo este cargo.

Antes que todo, el Sr. Tabares, nos disimulará le digamos que en su escrito hay mucho de incienso á su persona, cosa que el mismo reconoce y que desde luego clasifica de inmodestia, y más aún, cuando para ello ha tenido necesidad de rebajar el celo, como lo hace, de las anteriores administraciones. No basta que el autor de un documento de la índole del que nos ocupamos, haga espontánea declaración en ese sentido, para creerse por este medio escudado de la censura pública; sepa el Sr. Alcalde firmante de la referida hoja que su declaración dá mayor derecho á que se forme un juicio poco favorable á su persona, como así ha sucedido por consecuencia de su conducta en este particular; pero como cada cual es responsable de sus actos y el Sr. Tabares es mayor de edad, él sabrá si tiene bula que le autorice para despacharse de ese modo, con perjuicio de dignísimas personas convecinas suyas.

Se expresa el Alcalde manifestante, de un modo poco correcto, sobre las gestiones de sus antecesores, que en nuestro concepto fueron mejores que las actuales, puesto que con regularidad, muchos de ellos, atendían los compromisos que sobre aquella municipalidad pesaban, sin contar para ello, como sucede ahora, con la entrada fija y segura del importe de la subasta de los derechos de consumos, y esto nos pone en el caso de poder asegurar sin temor á error, que el Sr. Tabares no tiene abuela, cuidándose por lo tanto del desempeño de lo que aquella pudiera hacer en beneficio de tan distinguido nieto.

No tenemos el propósito de desmenusar los antecedentes que en dicha hoja se estampan, por creer que á la ciudad de la Laguna, solo incumbe este asunto, y como aquella localidad cuenta con muchos hijos ilustrados, innegables patriotas, que se interesan por la buena marcha de los bienes comunales, pueden hacerlo con más conocimiento de causa que nosotros, si lo creen conveniente, tratando los particulares que contiene, si es cierto como nos han dicho, que muchos de los datos que en la misma se consignan carecen de exactitud.

Aparece consignado en el referido manifiesto, que la mejora obtenida con el cambio de afirmado por adquinado, en las obras de las travessas, se debe á la exclusiva gestión del firmante y del Conde consorte de Belascoain, y como este punto es el que nos toca á nosotros rebatir, por cuanto ya hemos dicho otras veces, que en esta concesión son varias las personas que han trabajado en pró del resultado alcanzado, nos vemos en la necesidad de hacerlo así constar. En esa época, era Ministro de Fomento el Sr. Moret y á esa importante personalidad, en primer término, se debe el resultado obtenido, no siendo nuestro propósito negar que haya contribuido en lo posible el Sr. García, ó Conde, según le parezca mas aparatoso para su propaganda al Sr. Tabares, al buen éxito alcanzado; esa afirmación si la dejáramos consentida, anularía incorrectamente todo empeño por parte de otras personas, animadas del mejor deseo en beneficio de la Ciudad vecina. El Sr. García del Castillo, puede contar con que si no tiene tampoco abuela, el Sr. Tabares, tiene voluntad para el desempeño de este cargo en lo que á su persona y la del amigo toca.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Importante mejora

Mañana á la una de la tarde se celebrará una reunión en la sociedad *Sta. Cecilia*, con objeto de dar á conocer el concienzudo proyecto del Sr. D. Pedro González Perera, para construir un gran depósito de aguas que sirvan para riego de la costa de esta Capital, aprovechando las

plubiales del barranco de las *Lajas*; y de tiatar de realizar las obras por medio de la constitución de una sociedad por acciones.

Tan pródigo consideramos el beneficio alcanzado por el proyecto de que se trata, que una vez cubiertas todas las acciones, creemos ha de aumentar, por solo ese hecho, el valor de los terrenos de un modo extraordinario.

La reunión no puede ser más importante para los intereses de esta capital, y creemos que todos los que por su prosperidad se preocupan acudan á ella para que los acuerdos que allí se tomen surtan inmediatos beneficios.

Condecoración

Se ha concedido la placa de la orden militar de S. Hermenegildo, al Comandante de infantería, D. Francisco de Foronda y Mandillo.

Sea enhorabuena.

Baile

Para mañana por la noche se prepara un lucido baile de disfras en los salones del casino *Círculo de Amistad*.

Regreso

Ha regresado de su viaje á la Península, donde ha permanecido algunos meses nuestro querido amigo, D. José Gorriñ González.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Defunción

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta Capital, el cadáver de D.^a Petronila Barroso y Frias, á cuya apreciable familia, especialmente á su sobrino político D. Juan Bonnet y Torres, director de nuestro cole, á el *Cronista de Tenerife*, acompañamos en su sentimiento.

Espectáculos

Para mañana por la tarde, anuncia la compañía acrobática del Sr. Deu Totti en la plaza de toros de esta Ciudad, la función de despedida, cuyo programa consta de nueve números, entre los que figura la arriesgada ascensión del Capitán Guillaume en su globo «*Ville de Lión*».

Sociedades

La Junta Directiva de la Asociación de Enseñanza, ha sido reelegida para el corriente año, y la componen los Sres. siguientes:

Presidente, D. Eduardo Dominguez Alfonso.
Vice-presidente, D. Rafael Calzadilla.
Contador, D. Pedro Foronda.
Tesorero, D. Carlos H. Hamilton.
Vocales, D. Francisco de Aguilar, D. Julián Rodríguez y D. Marcos Peraza.
Secretario, D. Vilehaldo Caprario.
Vicesecretario, D. Cristobal Beautell.

El Mártes próximo, celebrará Junta general la sociedad *La Oportunidad*, para elegir su Directiva.

Procedencias

Se ha dispuesto sean sometidas á tres dias de observacion, como minimum las procedencias de Amoy (China), por haber ocurrido casos sospechosos de peste levantina.

Vista

Por el tribunal judicial de lo Contencioso Administrativo, se ha señalado nuevamente el dia 28 del corriente y hora de las doce de su mañana, para la vista del recurso contencioso administrativo deducido por D. Buenaventura Martinez y Gonzalez, vecino de los Sitos, contra las resoluciones de este gobierno civil, aprobando el deslinde del monte público y conségil de dicho pueblo.

Penados

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ha destinado á cumplir la condena de un año, 8 meses y 21 dias de prisión correccional por el delito de lesiones en la cárcel de Las Palmas á José Delgado Ocampo.

La misma Dirección ha acordado destinar á la indicada cárcel á cumplir la condena de 3 años 6 meses y 21 dias, de prisión correccional, por el delito de lesiones á Antonio Ramón Fuentes.

Igualmente ha sido destinado á la misma prisión el penado Juan de la Cruz Delgado y Leon, á cumplir la condena de un año 8 meses y 21 dias de prisión correccional.

DESDE MADRID

5 de enero de 1895.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Consejos.

CON LA REINA.

Ha carecido en absoluto de importancia, limitándose al acostumbrado discurso del Presidente sobre el estado de la política interior y exterior y los asuntos pendientes de resolución ministerial. De todos los Ministros solamente el de Hacienda sometió á la aprobación de la Regente unos decretos relativos al personal.

En la Secretaría de Estado.

Hasta las dos y cuarto permanecieron los Ministros en la Secretaría de Estado, y á pesar de lo largo del Consejo, á crear sus propias afirmaciones, aparte de unos proyectos de ley referentes á la de procedimientos sometida á la deliberación del Consejo por el Ministro de Gracia y Justicia, para hacer viables las reformas introducidas en el presupuesto de su departamento, y al detenido examen de parte del mismo, poco ha sido lo tratado que merezca los honores de la publicidad.

El Ministro de la Gobernación solo llevó á la aprobación del Consejo la concesión del título de ciudad á la Bañeza (León) y la subasta de la cinta para telégrafos.

El general López Domínguez negó en absoluto que la combinación de altos puestos militares estuviese hecha y que cuantas noticias referentes á esto han publicado los periódicos, carecen de fundamento.

En el examen del expediente del ferrocarril de Teruel, que es sumamente extenso, no se ha resuelto nada por que el Sr. Ministro de Fomento ha quedado encargado de conferenciar con los Diputados por la provincia, á fin de que éstos emitan su opinión y poder llegar á un arreglo definitivo.

Las denuncias hechas por «*La Correspondencia de España*», relativas al descubrimiento de inmoralidades en ciertos centros administrativos, son, según el dicho del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, *viejas*, tanto que hace muchos dias el Sr. Maura habia escitado el celo del Fiscal para que depurase lo que hubiere de cierto en el asunto.

Su afectísimo s. s.

El Corresponsal.

Muerte del General Pavia

(*Conclusion*)

El desinterés con que procedió después del 3 de Enero, entregando el poder á otros y no reservándose más que los peligros y el odio de los republicanos, es su mejor timbre. Descanse en paz.

El Entierro

Se verificará hoy á las once de la mañana. S. M. la reina regente ha querido dar una prueba de su estimación por el difunto y ha firmado el siguiente decreto:

Deseando dar una muestra del alto aprecio que me merecen los eminentes servicios prestados á la patria por el capitán general de ejército D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque, cuyo fallecimiento ha ocurrido hoy en esta corte, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. No obstante mi residencia en Madrid, se tributarán al cadáver de dicho capitán general el dia en que se le dé sepultura los honores fúnebres que la ordenanza señala para los capitanes generales que mueren en plaza con mando en jefe.

Dado en Palacio á 4 de Enero de 1895.—*Maria Cristina*.—El Ministro de la Guerra, José López Dominguez.

El cadáver será conducido á la Sacramental de San Justo.

Presidirán el duelo el Ministro de la Guerra, el capitán general del primer cuerpo de ejército, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el presidente del Consejo de ministros, el presidente del Senado y el sobrino carnal del finado, nuestro com-

pañero en la prensa D. José Fermin Pavia.

El general Pavia era viudo desde hace muchos años y su pariente más próximo es nuestro citado compañero.

Una cempañia del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, con bandera y música, dará guardia al cadáver.

Desde las doce del dia de ayer, en que ha sido conocido oficialmente el fallecimiento, una batería de artillería, colocada detrás de las tapias del Retiro, dispara cada media hora un cañonazo hasta la retreta.

Las tropas formarán hoy en la carrera, ó sea desde la Plaza de la Independencia, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, hasta la Cuesta de la Vega.

Compondrán éstas fuerzas dos divisiones de infantería, una brigada de infantería, una brigada de caballería y las fuerzas de ingenieros y artillería adscritas á dichas divisiones.

Darán escolta al cadáver, durante el acto de la conducción hasta el cementerio, además de las indicadas fuerzas de Ciudad-Rodrigo, el regimiento de caballería de lanceros de la Reina, cuatro piezas de artillería, y el batallón de ferrocarriles.

Estas últimas fuerzas harán en el cementerio, en el momento del sepelio, las salvas de ordenanza.

De Leganés vendrá una brigada, compuesta de los regimientos de infantería de León y Covadonga.

Todos los generales, jefes y oficiales, francos de servicio asistirán á la conducción del cadáver.

Las tropas que formen en la carrera irán replegándose detrás del féretro hasta la subida de la Cuesta de la Vega, donde desfilarán en dirección á la Plaza de Oriente.

**

El Centro del Ejército y de la Armada depositará una hermosa corona de roble, laurel y rosas blancas, con los colores nacionales en las cintas, envueltas por gasas negras sobre el féretro del que fué su socio honorario, Capitán general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

Por unánime acuerdo, una comisión de la junta directiva, presidida por el General Cappa, asistirá al entierro, asociándose al acto los socios del Ejército y de la Armada que gusten.

La comida mensual, á la cual se habian inscrito más de 150 socios, se ha suspendido en señal de duelo. Unicamente se celebrará la junta anunciada para dar posesión de sus cargos á los generales y jefes últimamente elegidos.

(De *El Imparcial* de Madrid del 5 de enero)

La ley de reclutamiento

Parece que el señor ministro de la Guerra tiene en estudio el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, en el cual quedan muchos de los puntos establecidos en el proyecto del general Azcárraga.

Sobre este asunto, dice *El Liberal* de Madrid:

«La edad para entrar en sorteo la fija el Sr. Lopez Dominguez en veinte años; el tiempo de servicio activo en el arma de Infantería de dos años, y en las de Caballería y Artillería, que exigen mayor instrucción, en tres.»

Esa diferencia de tiempo la compensa el ministro con el de permanencia en la primera reserva, que será mayor para los de Infantería que para los de las otras armas.

También establece el Sr. Lopez Dominguez nuevas reglas para las operaciones de las quintas, reglas encaminadas á impedir abusivas excepciones, para lo cual las autoridades militares tendrán intervención en las diligencias que precedan á la declaración de soldados.

El proyecto ha pasado á la sección de Infantería del Ministerio, así como estuvo antes en la de Caballería, é irá á la de Artillería, tan solo para detalles de trámite, pero no porque ninguna de esas secciones lo haya de modificar ni tenga iniciativa en su relacion.

Muy en breve conocerán del proyecto los Ministros de la Gobernacion y Ultramar, por la parte que á esos departamentos ministeriales afecta, y en el mes de enero lo presentará el Sr. Lopez Dominguez á las Cortes.»

CONGRESO

Elocuente discurso pronunciado en la Cámara popular, por el Ecmo. Sr. Don Segismundo Moret y Prendergast, explicando la última crisis ministerial.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Teverga): El Sr. Moret tiene la palabra. El Sr. MORET: Señores Diputados, si el Sr. Romero Robledo con sus alusiones, que he de calificar de benévolas, no me obligase á decir algunas palabras, moviéndome á ello lo que considero un deber indeclinable de explicar ante el Parlamento, y de decir á los hombres de mi partido, en qué forma y por qué motivos he tomado sobre mí la responsabilidad de la crisis, rectificando al hacerlo algunas de las versiones que el Sr. Romero Robledo ha dado á actos que personalmente me conciernen.

Cuando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al exponer ante el Parlamento los motivos de la crisis, manifestó que al ser conocido el carácter irrevocable de la dimisión que yo presentaba, mis compañeros de Gabinete se creyeron en el deber de presentar las suyas á fin de darle todas aquellas facilidades necesarias para reconstituir el Gobierno, realmente echaba sobre mis hombros una responsabilidad que yo no rehuyo, pero que me obliga más estrechamente que en otra cualquiera ocasión á decir las razones de la conducta que he seguido á los señores Diputados que tengan la bondad de escucharme.

Pienso además, y estoy seguro de que el Sr. Romero Robledo opina como yo en esta cuestión, pienso además que cuando los hombres que han formado parte de un Gobierno salen de él, y aún sin las graves razones que acabo de exponer dan ocasión á una crisis, es deber ineludible explicarla ante el País, y sobre todo decir, á los que con ellos comparten la responsabilidad en las filas de un partido, los móviles y las razones de su conducta, que, en último término, los hombres políticos que han ocupado al frente de su partido posiciones de importancia son como él responsables, no sólo de lo que hacen, sino de lo que dejan de hacer, y no sólo por aquello que aparece en documentos públicos con su firma y en las asambleas con su palabra, sino de aquello que se origina por sus actos, y que si queda inexplicado y permanece en la obscuridad dan lugar á desconfianzas en el porvenir y recelos en el presente.

El Sr. Romero Robledo tenía, en mi sentir, razón cuando afirmaba que la última crisis tiene varios meses de historia ó de preparación, y, en efecto, no vacilo en decir que esta crisis estaba iniciada desde la anterior crisis del mes de marzo.

Cuando había de realizarse un nuevo cambio de Gobierno, qué sucesos habían de producirlo, qué individualidades la habían de ocasionar, cosas eran que en aquella época nadie podía decir; pero el comprender y el afirmar que la situación en que quedaba el partido liberal después de aquella crisis había de originar otra, era de una evidencia tal que estaba ante los ojos de todo el mundo, y en todo caso lo estaba delante de los míos. Y es, Sres. Diputados, que en la teoría parlamentaria y constitucional no es posible conducir los partidos ni llevarlos adelante si todos sus hombres, sobre todo aquellos que tienen las mayores responsabilidades por sus méritos y sus servicios, no están dentro del Gabinete y no ocupan en él un lugar preferente en su dirección. Esta teoría tiene sus excepciones.

Hay hombres que no necesitan estar en el Gabinete para ayudar resueltamente á su partido; pero sería muy peligroso convertir la excepción en regla general, y olvidar aquella enseñanza de Inglaterra que se aprende con sólo leer estos cuadros comparativos que se hallan al frente de todos sus anuarios, y en los cuales se resumen y comparan los diferentes Gobiernos que ha habido, para ver que siempre los hombres más ilustres, los más experimentados, son los que figuran en todos sus Ministerios. Y quizá no estaría de más recordar en este momento, como prueba de mi aserto, aquella elasticidad del Gobierno inglés que permite aumentar el número de las carteras cuando las exigencias de la política demandan que algunos hombres de importancia formen parte de ese Consejo supremo de los partidos que se llama el Gabinete.

Así las cosas, Sres. Diputados, tocó al anterior Gobierno sostener aquella lucha apasionada, ardiente, incesante, que ocupó los tres meses de la anterior legislatura, y me cupo la poca euvidiable suerte de ser el encargado de sostenerlas; pero cábeme la satisfacción de poder decir que la sostuve hasta el último límite, y que me batí en el puesto que ocupaba con todos los medios que la Providencia me había otorgado.

Tuve entonces ocasión de declarar en el Senado, y aún me parece que el Sr. Romero Robledo ha tenido la bondad de recordarlo, y en todo caso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo ha dicho, que yo consideraba unida mi suerte ministerial á los tratados que había presentado, y que si estos tratados no podían pasar, y además el Senado, por medio de su Comisión, mantenía una actitud que no permitía ni aun discutirlos, yo entendía que ni los intereses de la Reina, ni los del País, ni los de mi partido me permitían continuar en el Gobierno. No

habrá habido nadie, así lo espero, que me haya hecho la injusticia de creer que cuando pronunciaba aquellas palabras no estaba resuelto á sancionarlas con mis actos.

Pero el Sr. Romero Robledo me permitirá le recuerde que la proposición de confianza de la mayoría del Senado á que ha aludido, y que fué á juicio suyo la señal de haber perdido la confianza de mis amigos, vino después de aquella declaración, y me importa además consignar y acudir, si fuese necesario, á la memoria de los testigos de aquella escena, que cuando se me consultó el texto de la proposición, cuando el Sr. Sagasta me llamó para someterme los términos en que debía redactarse el voto de confianza, le di esta sola contestación: «En aquellos que usted considere le dan más fuerza y conviene mejor á su política, pues que usted es quien la dirige y quien asume toda la responsabilidad.»

Todas las redacciones me eran iguales si las aprobaba el Sr. Sagasta, y esto que entonces dije me vais á permitir que lo explique hoy. Yo veía ya claramente que no podía sacar los tratados en el plazo fijado por el Gobierno alemán; y dada la gravedad de las circunstancias, era deber mío separar mi personalidad en absoluto (y si alguien lo pensó de igual modo me hizo gran favor) de la suerte del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de mis compañeros de Gabinete. A mi juicio, no era patriótico un cambio de política en aquella época; y creyéndolo así, el menor de los servicios que yo podía prestar á mi partido era asumir toda la responsabilidad y procurar quedara incólume la autoridad del Gobierno. No lo creían así mis adversarios; pero este es el momento de decir á los que entonces me combatieron que se equivocaron de táctica y equivocaron el camino.

Porque su argumento constante era decir que no se trataba de mí, sino de la política económica del Gobierno; que no se pedía la responsabilidad del Ministro de Estado como negociador de los tratados, sino de todo el Gabinete; pero para probarlo, para llegar á esa consecuencia y conseguir el resultado de hacer caer al partido, que era lo que buscaban mis ilustres adversarios, era preciso hacer eso que precisamente resistían con mayor empeño: presentar el dictamen y analizar el tratado. Viendo donde estaban sus defectos, demostrando donde residía el error y señalando las faltas cometidas por el Gobierno, era como se le podía hacer á éste responsable; en tanto, el único que sufría era el negociador, el único que merecía censuras era el que lo había convenido.

En efecto ¿cuáles eran las razones con que se me combatía? Preciso es recordarlas, por que no estamos haciendo aquí algo para

entretenernos; estamos trabajando por el País, estamos procurando ver cómo sacamos de una situación difícil la política española.

Uno de los grandes argumentos que entonces se hacían, era que el tratado hispano-alemán descomponía por sí solo el sistema general de los tratados, y que el hecho de ponerlo á discusión antes de negociar la Nación vecina prejuzgaba la cuestión y dificultaba seriamente la inteligencia con la Nación donde tenemos nuestro gran mercado. Era en último término, que la cuestión de nuestras relaciones mercantiles después de la autorización que había dado el Parlamento, y que había utilizado el partido conservador, significaba un conjunto que no se podía llevar por partes, y que la parte peor era el tratado con Alemania.

¿Y acaso era ésta la cuestión de fondo, ó era una cuestión de forma? ¿Era cuestión que afectaba á la índole misma del tratado, ó que tocaba sólo al negociador? Yo veía la consecuencia, y cuanto más vigoroso era el ataque mayor era la energía con que encerraba la discusión en un terreno cuya indeclinable consecuencia era apartar la responsabilidad de mi partido y tomarla para mí.

No debo ocultaros tampoco que, aun cuando no hubiera tenido todas estas razones para determinar mi conducta, todavía entendía yo que, como Ministro de Estado, no me era posible seguir al frente de los negocios públicos después de lo que ocurría en el Senado. No he de volver sobre aquellas discusiones; no sería conveniente traerlas á esta Cámara, donde no están las personas que principalmente debatieron conmigo. Pero confieso, señores, y esto no puedo callarlo, que ahora que todo ha pasado, ahora que juzgo aquellos sucesos, no con indiferencia, pero sí con la absoluta imparcialidad de quien examina un hecho histórico en el cual tuve sólo una participación, os confieso que no comprendo la actitud y la conducta seguida por aquellos hombres, principalmente por alguno de los más caracterizados entre los que llevaron la discusión. (Continuara.)

«La Emulsión de Scott» es la segunda providencia de los niños anémicos, raquíticos y escrofulosos.

Laguna de Tenerife, 20 Agosto de 1888. SRES. SCOTT Y BOWNE. Nueva York.

Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que tanto en el «Hospital de Dolores» de esta ciudad, como también en mi clientela particular, he podido apreciar los excelentes resultados que se obtienen con el empleo de su Emulsión de Scott, en el tratamiento del raquitismo escrofuloso, anemia, y algunos padecimientos crónicos del aparato respiratorio.

Dr. MANUEL OLIVERA.

oro en los ojos? A este paso, pronto desaparecerán todas nuestras economías.

Federico, arrebatado por su amor, se olvidaba, como la señora de Revilly y la misma Emmelina, del día de mañana.

La señora de Surmain primerc, y después su madre, le habían dicho que viera lo que hacía, pero él no se acordaba ya de esta advertencia.

La señora de Surmain era la única persona que pudiera haberle abierto los ojos para ver el peligro que le amenazaba, porque conocía el estado de la fortuna de los señores de Revilly.

Pero la señora de Surmain se encerró en el más absoluto silencio y en la más fría reserva.

Amaba todavía á Federico, pero quería hacerle creer que le era de todo punto indiferente.

Por otra parte, ya sabemos cuáles eran sus sentimientos y el oculto deseo de su corazón herido.

Abandonar al ingrato Federico á su suerte.

Si no le hubiera amado, si no hubiera sido más que su amiga, se habría creído en el deber de advertirle que caminaba á un precipicio.

Y le hubiera dicho probablemente:

La señora de Revilly es una coqueta en toda la extensión de la palabra. A pesar de su edad, no vive más que para el placer, y es capaz de sacrificarlo todo á sus goces. En su casa no hay orden ni economía. Los gastos superan siempre á los ingresos. Desgraciadamente, Emmelina se parece á su madre. No la llama la atención más que lo que brilla, y por eso lo sacrificará todo á brillar, como su madre. La señora de Revilly no ama á su marido, no ama á su hija; no ama más que los bailes, los conciertos y

ciadamente, el matrimonio no es lo que debiera ser. Han hecho de él un negocio. Generalmente, los hombres no se casan con las mujeres, sino con su dote. Al menos, tú sabes que Federico se casa contigo por ti y no por tu fortuna. Créeme, Emmelina, la mujer es siempre feliz con el hombre á quien ama. Tú amas á Federico, ¿no es verdad?

Emmelina permaneció un momento en silencio.

—No lo sé, dijo por fin.

—¿Cómo! exclamó la señora de Surmain, ¿Vas á casarte con Federico sin saber si le amas?

—¿Sé yo, por ventura, lo que es amar, Elena? repuso Emmelina. Me caso por complacer á mis padres, porque tengo veinte años y no quiero morir soltera. Federico no me desagrada del todo. Su conversación me parece agradable. Cuando oigo hablar bien de él, me siento orgullosa. ¿Es esto lo que se llama amor?

—Ahora ya estoy segura de que no le ama! pensó la señora de Surmain, Federico me ha desdennado cruelmente... Emmelina se encargará de vengarme. Y levantando la voz añadió:

—Aquí hace un calor insorportable. ¿Quieres que vayamos á dar un paseo por el jardín, debajo de los árboles.

—Como te parezca, contestó Emmelina.

Elena de Surmain y Emmelina de Revilly bajaron al jardín.

Elena de Surmain acariciando sus proyectos de venganza.

Emmelina de Revilly pensando en que Carlos Durney tenía un palacio en París, y una quinta en el campo.



Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 15 de enero el hermoso vapor

MARTIN SAENZ.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
Aureliano Yanes.

BULLARD KING Y COMPAÑIA

Para Londres

El hermoso vapor FRUTERO

UMFULI

Saldrá el día 14 de enero.

Admite pasajeros de primera clase y tiene hueco para carga=Flete pagadero á destino.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA Las notas de embarque se recibirán hasta las 10 del día de la salida, expresando en ellas las medidas de los bultos en pulgadas inglesas.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica
(Antes de Antonio López y C.ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

LA EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hidrófitos de cal y de sosa.

FORTALECE A LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍFIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA

ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS

LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Farches Perrosos "Excelisior," para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San-ta Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

GAUL

Saldrá de este puerto el 19 del corriente para LISBOA Y SOUTHAMPTON Admite pasajeros y 200 toneladas de carga bajo cubierta.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

El vapor inglés.

GOTHIC

Llegará á este puerto el día 13 del corriente para PLYMOUTH Y LONDRES

Admite 50 pasajeros de 1.ª clase y 40 toneladas de carga bajo cubierta. Agente, HAMILTON Y COMP.

Britishand African Steam Navigation C.º

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 14 al 15 de Enero el vapor de esta Compañía nombrado

ROQUELLE

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 800 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.

Cerveza inglesa LA TE ENCARNADA Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT,
Marina núm. 11

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos. Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase	£ 6	6
2.ª id.	» 5	5

Para mas informes dirigirse á los señores **HAMILTON Y C.ª**

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

VI.

No es oro todo lo que reluce.

El mismo día en que se tomaron los dichos Federico y Emmelina, la señora de Revilly dijo á su futuro yerno:

---Debo advertiros, amigo mio, que mi marido y yo hemos determinado que la boda de nuestra hija sea un verdadero acontecimiento. Debemos esta satisfacción á nuestros amigos y á nosotros mismos.

---Ninguna persona más autorizada que vos para hacer los preparativos necesarios, y desde este momento tenéis mis poderes para todo.

---Perfectamente. ¿Habeis pensado ya en las nuevas necesidades de vuestra casa y sobre todo en el decorado de las habitaciones que destináis á vuestra mujer?

---Sí, señora, y cuento para ello con vuestros consejos.

---¿Qué cantidad pensáis gastar?

---Dos mil francos próximamente.

---Es poco. Sin embargo, veremos. He visto en casa de mi tapicero un gabinete completo que le gustará mucho á Emmelina.

---Le compraremos, señora.

---Mañana iremos á verle, si os parece. A propósito: no os olvidéis de avisar á vuestros amigos del Capitolio. Quiero que en la misa haya gran orquesta. En seis meses no se debe hablar en Tolosa más que de la boda de mi hija.

Quando se le consultaba sobre algún detalle de los preparativos de la boda, el señor de Revilly contestaba invariablemente:

---Me parece muy bien, me parece muy bien.

Entregado completamente á los negocios, vivía para ellos más que para su familia.

Además, hacía frecuentemente viajes á París.

Como su mujer, había aceptado con júbilo la ocasión de casar á su hija.

Fué de opinión que no se hiciese contrato matrimonial, pero su mujer se opuso tenazmente á que su hija se casase sin este requisito, y hubo contrato matrimonial, en el cual se hizo constar que el señor y la señora de Revilly daban á Emmelina treinta mil francos de dote, pagaderos á los quince días de celebrado el acto.

Después seguía el inventario de las ropas y las alhajas que llevaba la novia.

La señora de Revilly fué implacable con el notario: no le perdonó una coma.

Quería que se dijese en todas partes:

---No es posible formarse idea del equipo que lleva Emmelina. La señora de Revilly ha echado el resto.

Federico firmó el contrato, no con los ojos cerrados, sino desmesuradamente abiertos.

Pero no para mirar al contrato, sino para mirar á Emmelina que le sonreía cariñosamente.

Tal vez en agradecimiento de haber seguido los consejos de su madre, comprando el día antes muebles por valor de cuatro mil francos y alhajas por valor de cinco mil.

La señora de Boissier no se había opuesto á estos despilfarros, pero se decía tristemente:

---Es una verdadera locura. ¿Para qué este lujo? ¿Vamos á engañar á alguien, echándole polvos de